

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.982

Jueves 24 de Octubre de 2024

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2561331

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN AUTORIZA COMISIÓN AL EXTRANJERO Y PAGO DE GASTOS ASOCIADOS DE LA SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Núm. 4.- Santiago, 26 de febrero de 2024.

Visto:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; el DFL N° 5, de 2019, del Ministerio de Educación, que fija la planta de personal de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y regula otras materias a las que se refiere el artículo noveno transitorio de la ley N° 21.105; la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; el DL N° 249, de 1973, del Ministerio de Hacienda, que fija la escala única de sueldos para el personal que señala; el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; el decreto N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que determina coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, la Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, doña Carolina Gainza Cortés, fue invitada a participar de la gira de "Fundación País Digital 2024", a realizarse en Barcelona, España, y Bruselas, Bélgica, entre los días 24 de febrero y el 2 de marzo de 2024, ambas fechas inclusive.
- Que la participación en la mencionada jornada es importante para la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, ya que permite promover y coordinar instancias para profundizar el intercambio de experiencias con representantes del mundo público y privado a nivel internacional en materias relacionadas con la política IA, desarrollo digital, ciberseguridad, permitiendo que se fortalezcan las líneas de cooperación en el desarrollo de políticas públicas.
- Que, en lo pertinente, el oficio circular Gab. Pres. N° 001/2024, instructivo sobre buen uso de los recursos fiscales, indica que cada ministerio y servicio público deberá ajustar los programas de comisiones de servicio en el extranjero de sus autoridades ministeriales, ciñéndose estrictamente a lo necesario para el cumplimiento de sus tareas fundamentales.
- Que, se deja constancia que el organizador del evento financiará los gastos de alimentación que incurra doña Carolina Gainza Cortés, mientras que la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación cubrirá los gastos de alojamiento y otros.

CVE 2561331

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 24-10-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 74
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Decreto número 4, de 2024.- Comisiona a doña Carolina Gainza Cortés, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a las ciudades de Barcelona, España, y Bruselas, Bélgica**

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 43.982

Jueves 24 de Octubre de 2024

Página 2 de 3

5. Que, es importante informar que la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación financiará todos los gastos de pasajes aéreos de ida y vuelta de doña Carolina Gainza Cortés por un total de CLP \$1.864.898.- (un millón ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos), así como también costeará los seguros de viajes asociados.

6. Que, por concepto de traslado, la comisión de servicio inicia el 24 de febrero y finaliza el 3 de marzo de 2024, a las 09:55 horas, fecha en que doña Carolina Gainza Cortés arriba a Chile.

7. Que, para efectos de optimización del presente acto administrativo se menciona como destino la ciudad más lejana (en kilómetros) del lugar de origen.

8. Que, por último, por razones impostergables de buen servicio, se dará inicio a la presente comisión de servicios en las fechas señaladas, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Decreto:

I. Comisionase a doña Carolina Gainza Cortés, RUT N° 13.456.495-4, Subsecretaria de Estado, planta, grado C de la EUS del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a las ciudades de Barcelona-España y Bruselas-Bélgica, desde el 24 de febrero y hasta el 3 de marzo de 2024, ambos días inclusive, a fin de participar la gira de "Fundación País Digital 2024".

II. Páguese a doña Carolina Gainza Cortés, RUT N° 13.456.495-4, con ocasión de la referida comisión de servicio, un viático por un monto total de USD \$1.720,26.- (mil setecientos veinte dólares con veintiséis centavos) de acuerdo con el siguiente de detalle:

Barcelona, España:

- USD\$ 70 diarios más una asignación de costo de vida de 362,48%.
- 3 días al 60%, por concepto de alojamiento, entre el 25 y el 27 de febrero de 2024.

Ginebra, Suiza:

- USD\$ 70 diarios más una asignación de costo de vida de 405,6%.
- 3 días al 60%, por concepto de alojamiento, entre el 28 de febrero y el 1 de marzo de 2024.

Barcelona, España:

- No irroga gastos el 2 de marzo de 2024.

III. Déjase constancia que la Subsecretaría financiará todos los gastos de pasajes aéreos de ida y vuelta de doña Carolina Gainza Cortés por un total de CLP \$1.864.898.- (un millón ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos), así como también costeará los seguros de viajes asociados.

IV. Déjase constancia que mientras doña Carolina Gainza Cortés, RUT N° 13.456.495-4, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, permanezca en comisión de servicios, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional.

V. Déjase constancia que la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, autorizará la habilitación de roaming internacional y el reembolso de los gastos de traslados y seguros que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la comisión de servicios, con cargo al ítem o los ítems y asignaciones correspondiente al subtítulo 22, de acuerdo a su naturaleza del gasto.

VI. Impútese el gasto que demande la presente comisión de servicio a los subtítulos 21.01.004.007, 22.08.007 y 22.10.999 del presupuesto para el año 2024, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Anótese, tómese de razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aisén Etcheverry E., Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.- Gloria de la Fuente González, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

CVE 2561331

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 24-10-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 4, de 2024.- Comisiona a doña Carolina Gainza Cortés, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a las ciudades de Barcelona, España, y Bruselas, Bélgica

Pág. : 75
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 43.982 DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 24 de Octubre de 2024 Página 3 de 3

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento, decreto N° 4, de 26 de febrero de 2024.-
Atentamente, Carolina Gainza Cortés, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e
Innovación.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control del Personal de la Administración

**Cursa con alcance decreto N° 4, de 2024, del Ministerio de Ciencia, Tecnología,
Conocimiento e Innovación**

N° ES 30381.- Santiago, 14 de octubre de 2024.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento individualizado en la suma, mediante el cual se designa en comisión de servicios al extranjero a doña Carolina Gainza Cortés, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, entre el 24 de febrero y el 21 de marzo de 2024, por ajustarse a derecho.

Sin perjuicio de ello, cabe hacer presente que la mención en la parte resolutive del decreto en estudio a la ciudad de Ginebra, Suiza, se entiende que dice relación con la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Por orden de la Contralora General de la República (S).- Saluda atentamente a Ud., David Sebastián Inda Costa, Jefe de Departamento (S).

A la señora
Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Presente.



CVE 2561331

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl